

Tema 17: Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007

Este Plan de Acción viene precedido por el Plan Gerontológico del 1992, llevado a cabo con satisfactorios logros, que se estructuró en cinco áreas de actuación: Pensiones, Salud y Asistencia Sanitaria, Servicios Sociales, Cultura y Ocio y Participación.

El incremento de población mayor de 65 años, el aumento de personas dependientes, las nuevas realidades que viven estas personas junto con los diferentes informes y orientaciones de las diferentes Asambleas Internacionales y Nacionales sobre las personas mayores establecerán las directrices de lo que será el Plan de Acción.

1. Igualdad de oportunidades

Pretende garantizar el reconocimiento de los derechos del anciano ya que el papel del anciano se ve menospreciado debido al concepto equívoco de inutilidad que se le da a aquellas personas que no desempeñan una tarea laboral, llegando a afectar a los jubilados que ya no son productivos y no son capaces de disfrutar de su libertad por no asumir el cambio de rol.

Se proponen conceptos como el "envejecimiento activo" junto con la mayor participación de la Comunidad por parte de nuestros mayores. Para esto, se utilizan estrategias como garantizar un mínimo respaldo económico que les permita ser capaces de desarrollar otro tipo de actividades para participar en comunidad y para que se sientan activos.

Se propone un nuevo enfoque del anciano para evitar el aislamiento, la protección frente al maltrato y prestación de servicios adecuados a aquellas personas con dependencia, evitando así muchas situaciones de desamparo de ancianos sin familia, además supone un apoyo a las familias con personas dependientes.

2. Cooperación

Pretende establecer las líneas de colaboración entre diferentes administraciones que tienen poder de decisión sobre los servicios y prestaciones de los ancianos.

Se pretende solventar los inconvenientes de tener diferentes presupuestos supervisados por diferentes equipos de gobierno, como sucede actualmente, aunando los esfuerzos y presupuestos de modo que se establezcan servicios y programas eficientes y efectivos.

3. Formación especializada

Se pretende garantizar la mayor calidad de servicios a las personas mayores por lo que se trabaja a dos niveles: Asistencia profesional y cuidados no formales.

Se exigirá a los profesionales titulación y conocimientos especializados en atención gerontológica lo que proporcionará una asistencia de cuidados especiales como la que se prestaba hasta ahora a otros

grupos que merecen especial atención por su vulnerabilidad y número, como la niñez.

Por otro lado se elaboran programas para la capacitación de cuidadores y familias de personas dependientes.

Por todo ello se pretende ofrecer una atención continuada de asistencia mínimamente preparada, ya que muchas veces los familiares desconocen o no comprenden la situación del anciano ni sus cuidados.

4. Información e investigación

Se impulsa la información a la población sobre las personas mayores, así como a las diferentes entidades cuyas actividades se vinculan a personas mayores.

Mediante la realización y difusión de estudios estadísticos o investigaciones gerontológicas se pretende conocer y divulgar numerosas y desconocidas repercusiones de la edad avanzada en las personas por lo que es fundamental un estudio y preparación para estar preparado y poder prestar atención adecuada a esta nueva situación del cuerpo humano, así como las repercusiones psicológicas y sociales